



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1420-06

SALTA, 20 NOV. 2006

EXPTE. Nº 4.776/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Historia, Plan 2000, Lucía Liliana Ríos, LU.Nº 14.723, solicita reconocimiento de materias por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia y los docentes responsables, informan sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 589/06, aconseja otorgar los reconocimientos aconsejados por la Escuela de Historia y la Prof. Francisca Quiroga;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 07-11-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Historia, Plan 2000, Lucía Liliana Ríos, LU.Nº 14.723, de acuerdo al siguiente detalle:

HISTORIA - PLAN 2000	HISTORIA-PLANES 1980 - 1985	NOTA	FECHA
ESPACIO Y SOCIEDAD	GEOGRAFÍA FÍSICA Y POLÍTICA (P.80)	4 cuatro	15-07-86
	GEOGRAFÍA HUMANA (P.80)	4 cuatro	29-07-86
	GEOGRAFÍA ECONÓMICA (P.85)	5 cinco	26-10-87
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	IDIOMA NACIONAL (P.80) - Aprobada por Promoción Res. Nº 361/86.	8 ocho	22-09-86
OPTATIVA	ETNOLOGÍA Y ETNOGRAFIA (P.80) - Aprobada por Promoción Res.H. Nº 118/88.	7 siete	18-04-88
OPTATIVA	OPTATIVA: PALEOGRAFÍA Y DIPLOMATICA HISPANOAMERICANA (P.85) - Aprobada por Promoción Res.H.Nº 750/96.	7 siete	12-07-96

Handwritten signatures and stamps in the bottom left corner.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

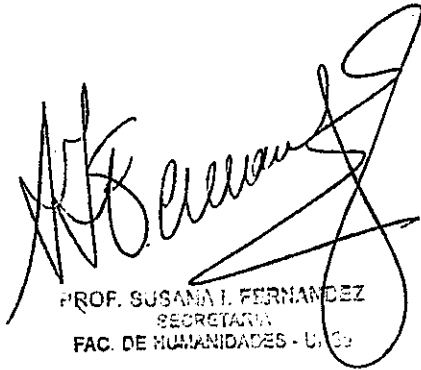
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1420-08

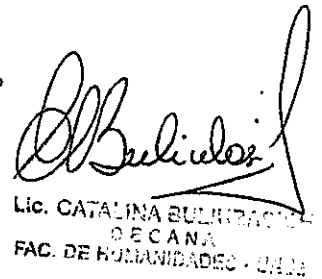
ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior, estarán condicionados al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

423-06

  
PROF. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - U. 30



  
Lic. CATALINA BULTRAGO  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - U. 30

